

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-ADQ-E10-2022

“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 12:30 horas, del día 14 de septiembre de 2022, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de *Fallo*, motivo de esta invitación, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en adelante, (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases de la invitación.

Este acto fue presidido por el Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, suplente ante el Comité del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati, servidor público designado por la convocante, mediante nombramiento de fecha 22 de junio del 2022.

Una vez analizadas y evaluadas a detalle las propuestas presentadas por los licitantes participantes, mediante el método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité con base en el dictamen emitido por el Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determina que los licitantes Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. y Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V. cumplen con todos los aspectos **técnicos y legales** requeridos en las bases de la invitación.

El Comité tiene a bien emitir el fallo de la invitación de la siguiente manera:

Se adjudica al licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. la partida número uno por el monto de \$55,249.16 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 16/100 M.N.) de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-ADQ-E10-2022 “Licencias Informáticas e Intellectuales”.

Se desecha la propuesta del licitante Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V. con fundamento en el numeral 2.4 de las bases a la invitación y motivándolo en el registro de asistencia, toda vez que la representante asentó en su registro de asistencia haber llegado tarde al acto de presentación y apertura de proposiciones, según consta en el registro; así mismo, obra en la constancia la confesión expresa de haber llegado dos minutos tarde posterior al comienzo del acto.

Se declara desierta la partida número dos ya que no fue ofertada. Se declara desierta la partida número tres ya que rebasa el techo presupuestal de la convocante.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-ADQ-E10-2022
"LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

Se les informa a los licitantes adjudicados que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo 20 de septiembre del año en curso a las 13:00 horas en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, así como la presentación de las garantías de cumplimiento.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

En este acto se les preguntó a los licitantes e Integrantes del Comité si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, por lo que la C. Sofia Maribel Zúñiga Barrera desea realizar el uso de la voz por lo que se le concedió y quien dijo:

Yo llegué, no recuerdo como se llama esta sala, Sala de Ex Rectores en tiempo y forma donde me informaron que la sede había cambiado al edificio de a lado, me trasladé al edificio C donde me indicaron que en ese auditorio no había ningún evento, posteriormente me dijeron que posiblemente podría ser en el edificio B, donde llegue dos minutos tarde y efectivamente, ahí era.

Así mismo, también solicitó el uso de la voz la C. Citlali Velasco Aguayo, a quien no se le otorga el uso de la voz, toda vez que acude en calidad de observador en virtud de que estos mismos de conformidad con el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en la cual establece que a los actos de procedimiento de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos; derivado de que la C. Citlali Velasco Aguayo no se encuentra acreditada dentro del procedimiento, no se puede otorgar el uso de la voz.

Así mismo, se hace del conocimiento a la C. Sofia Maribel Zúñiga Barrera, representante de Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V. que de conformidad con el artículo 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrá interponer su recurso correspondiente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:52 horas, del día 14 del mes de septiembre del año 2022.


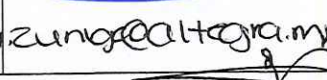
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-ADQ-E10-2022
"LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES"

Esta Acta consta de 3 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR "LOS LICITANTES"

DENOMINACIÓN SOCIAL Y RFC	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V. GHD96083068A	Celso Velasco Aguayo jundico@m-mexico.com	
Grupo de Negocios TSA GNT 0412146X2	Sofía Maribel Zuniga Barrera sofia.zuniga@altagra.mx	

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, en representación del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati	Presidente Suplente	
L.C. Zaira Jocelin Gómez Paredes	Secretario	
L.A. José Luis Bolio Enriquez	Observador de la Secretaría Administrativa	
L.D. Alfonso Ordaz Gómez	Asesor Jurídico	
M.D.O. Laura Miranda Islas	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Ing. Migue Ángel Cruz Palma	Observador de la Planeación, Programación y Evaluación	
Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
M.I. Víctor Manuel Méndez Martínez	Área Solicitante	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Christian Ulyanov Esquivel López	Asesor	

----- FIN DEL ACTA -----

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

